

CAMARA DE APELACION

La Sala Iª de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario hace saber que dentro de los autos caratulados ZANGARELLI, SILVANA c/PINASCO Y BERISSO, MARIA JULIA Y OTS. s/Usucapión; Expte. N° 8/15, se ha dictado la siguiente resolución: N° 57. En la ciudad de Rosario, a los 23 días del mes de Marzo de dos mil dieciséis. Resuelvo: Rechazar el recurso de apelación, con costas a la demandada vencida. Los honorarios de la Defensora de oficio por lo actuado en segunda instancia deben ser soportados por la actora, sin perjuicio de su repetición contra la demandada en caso de ser hallada, conforme a las razones expuestas anteriormente. Regular los honorarios de los profesionales actuantes en esta sede en el cincuenta por ciento (50%) de lo que correspondiere regular en la primera instancia (Art. 1° Ley 6767). Insértese, hágase saber, bajen y tómese nota marginal en el protocolo del juzgado de origen. (CUJ: 21-04945405-5, Expte. N° 8/2015). Firmado: Ariza - Rodil - Cuneo (Jueces) - Dra. Genesio (Secretaria). Rosario, 27 de Abril de 2016. Dr. Audano, Prosecretario.

§ 33 290701 May. 10 May. 12

Por Acuerdo de la Sala 11 de la Cámara de Apelación en la Civil y Comercial de Rosario, dentro del Expte. 352/15 caratulado PEREZ, MARTA SUSANA y Otros c/MONTENEGRO ANA ROSA s/Prescripción Adquisitiva, se ha dispuesto notificar por edictos la sentencia confirmatoria de fecha 17 de Marzo de 2016, la que en su parte pertinente se transcribe: En mérito a los fundamentos del Acuerdo que antecede, la sala Segunda de la Cámara de Apelación Civil y Comercial de Rosario Resuelve: 1) Rechazar el recurso interpuesto confirmando la sentencia recurrida, 2) Imponer provisoriamente a la actora las costas de segunda instancia, 3) Regular los honorarios de segunda instancia en el 50% de los que correspondieren a la sede de origen. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dres. Gerardo F. Muñoz, Oscar Puccinelli, Ma. De los Milagros Lotti, Secretaria: Patricia Niedfeld.

§ 33 290698 May. 10 May. 12

JUZGADO LABORAL

La Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Laboral de la 1ta. Nominación de Rosario; atento a ser desconocido el domicilio de la demandada, Empresa FALLUMET Y KHAPAS SRL llama a comparecer a la referida a estar a derecho ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos "SARTORE FERNANDO RAUL c/NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A. y/o s/Laboral, Expte. N° 2182/2012". Se transcribe a continuación la parte pertinente del decreto que ordena la publicación: Rosario 09 de Diciembre de 2015. Atento lo manifestado y constancias obrantes en autos, cítese y emplácese por edictos al co-demandado Fallumet y Khapas SRL, para que comparezca a estar a derecho en el presente juicio bajo apercibimientos del Art. 45 del C.P.L. Expte. 2182/2012. Fdo Dra. Susana Perkins Jueza Dr Sullivan Ricardo Secretario. El presente se encuentra exento de sellados y/o tasas (Art. 19 CPL). A todo evento se transcribe el artículo 45 del CPL: Si el actor no pudiere establecer el domicilio del demandado o lo desconociere al interponer la demanda, se hará la citación sólo para estar a derecho, con apercibimiento de rebeldía, por edictos que se publicarán sin cargo por tres días consecutivos en el BOLETÍN OFICIAL: de la Provincia y el término para comparecer vencerá tres días después de la última publicación. Si compareciere, se le correrá traslado por cinco días. Si no compareciere el demandado en el término expresado, se le designará un defensor ad-hoc y se fijará un nuevo plazo de cinco, días para que éste conteste la demanda, con el mismo apercibimiento. Sin más atentamente. Dr. Sullivan, Secretario.

S/C 290744 May. 10 May. 12

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Juez del Tribunal Colegiado de Familia N° 3 de Rosario, dentro de los autos caratulados EGEA, CRISTIAN ALFREDO c/SANCHEZ, LORENA RUTH s/Divorcio Vincular (Art. 214 Inc. 2), Expte. N° 1928/2006, se ha dictado la siguiente sentencia: Rosario, 16/02/2016. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1) Declarar el divorcio vincular de los cónyuges Cristian Alfredo Egea (D.N.I N° 24.617.364) Y Lorena Ruth Sánchez (D.N.I N° 24.386.468) 2) Declarar disuelto el régimen de comunidad de ganancias al día 3 de Diciembre del 2015. 3) Las costas serán soportadas en el orden causado. 4) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto los profesionales intervinientes estimen los mismos fundadamente en pesos y en Jus por la labor desempeñada en autos. Insértese y hágase saber. (Expte Nro. 1928/2006). Fdo. Dra. Gallardo Carlás. (Secretaria); Dra. Diana María José (Jueza).

§ 33 290688 May. 10 May. 11

Por disposición de la Jueza del Tribunal Colegiado de Familia N° 4 de la ciudad de Rosario, Dra. María Paula Mangani, Secretaria de la Dra. Marisa Santarelli, se cita, llama y emplaza a la Sra. González Cecilia María de Luján titular del D.N.I. N° 32.590.391 y el Sr. Kusmer Gustavo Ricardo titular del D.N.I N° 26.444.611, progenitores de los menores Alexander Agustín González y Milagros Kusmer para que comparezcan a la audiencia fijada en fecha 11 de Mayo de 2016 a las 9:30 horas dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos caratulados: OJEDA BLANCA RAMONA s/Guarda con fines de crianza; Expte. N° 340/16. Secretaria M. Santarelli. Rosario, 4 de Mayo de 2016.

§ 33 290732 May. 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Distrito de la 8va. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Luciano D. Juárez, secretaria del suscripto, hace saber que en los autos "SOSA, SILVIA BEATRIZ s/Quiebra pedida por acreedor", expediente judicial 283/2012, se encuentra a disposición de los Sres. acreedores y de la fallida el proyecto de distribución de fondos en los términos del Art. 218 Ley 24.522. Vencido el plazo de diez días sin que se le formulen observaciones será aprobado sin más trámite. Asimismo se hace saber que se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes conforme la siguiente resolución: y vistos... considerando...resuelvo:... i) Regular los honorarios de la sindicatura en la suma de \$ 20.000, correspondiendo al síndico CPN Héctor Rivero la suma de \$ 14.000, y a su patrocinante Dra. María Brígida Farias la suma de \$ 6.000, a cargo de la sindicatura. ii) Regular los honorarios del Dr. Guillermo Pérez Lamolla en la suma de \$ 5.000. Insértese y hágase. Rosario, Abril de 2016. Dr. Malé Franch, Secretario.

S/C 290802 May. 10 May. 16

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 17a. Nominación de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, en los autos: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/CEBALLOS ALBERTO - Sucesores- s/Juicio Ejecutivo; Expte. N° 21-02855966-3, se hace saber al demandado Ceballos, Alberto -Sucesores-, que se ha dictado el siguiente auto: N° 883. Rosario, 06 de Abril de 2016.- Vistos Y Considerando; Los presentes autos, venidos a despacho a fin de proveer la demanda y demás constancias de autos; Resuelvo: Por presentada, con domicilio ad litem constituido y en el carácter invocado a mérito de la copia del poder general que se acompaña y se agrega y deberá certificar. Resérvese en Secretaría el sobre con documental acompañada. Por iniciado Juicio Ejecutivo al que se le imprime el trámite previsto en los arts. 442 subs. y ccdt. del CPCC. Por acreditado el fallecimiento del demandado. Cítese y emplácese a los herederos de Alberto Ceballos a los fines de comparecer a estar a derecho, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Sin perjuicio de la notificación por cédula, publíquense los edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 597 CPCC), bajo apercibimiento de rebeldía. A la medida cautelar solicitada: Previa reposición de ley, ordenar la inhibición general de bienes de la demandada, hasta cubrir la suma de \$ 10609,21, con más el 30% provisoriamente estimado para cubrir intereses y costas. Librándose a tal fin el despacho que fuera menester. A lo demás, oportunamente. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo: Dra. Mónica Klebcar (Jueza) - Dra. Cecilia Camaño (Secretaria). Rosario, 25 de Abril de 2016. Dra. Netri, Prosecretaria.

§ 33 290714 May. 10 May. 12

Acuerdo N° 89. En la ciudad de Rosario, a los 20 días del mes de Abril de 2016, se reunieron en acuerdo los señores miembros de la Sala Primera de la Cámara de Apelación Civil y Comercial de Rosario, integrada para esta causa por los Dres. Ariel Ariza, Darío L. Cuneo y María De Los Milagros Lotti, para dictar sentencia en los autos: VANNACCI SANDRA y Otros c/COGORNO JUAN s/Usucapión; Expte. N° 216/15 CUIJ; 21-04945613-9 se Resuelve: 1-Desestimar el recurso de nulidad y rechazar el recurso de apelación, con costas a la demandada vencida. Los honorarios de la defensora de oficio, deberán ser soportados por la actora, sin perjuicio de la repetición contra la demandada propietaria en caso de ser hallada conforme a las razones expuestas en los considerandos. 2- Regular los honorarios de los profesionales actuantes en esta sede en el cincuenta por ciento (50%) de lo que correspondiere regular en la primera instancia (Art. 19 Ley 6767). Insértese y hágase saber. Secretaría, Dra. María Fabiana Genesio.

§ 33 290700 May. 10 May. 12

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12a Nom. de Rosario, dentro de los autos caratulados: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/ARANA, HECTOR s/Ejecutivo; Expte. Nº 626/14, dictó sentencia, que ordena: T° 95, F° 432, Nº 754. Rosario, 28 de Marzo de 2016. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Ordenar seguir adelante la ejecución hasta el actor Banco Santander Rio S.A., se haga integro cobro de la suma reclamada de Pesos Setenta y Cinco Mil Ciento Cuarenta y Tres con 47/100 (\$ 75.143,47), con más sus intereses como se explicitan en la parte considerativa de la presente, desde la mora y hasta el día de su efectivo pago. 2) Imponer las costas a la parte demandada (Art. 251 C.P.C.C.). 3) Regular los honorarios profesionales oportunamente. 4) Insértese y hágase saber. Autos: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/ARANA, HECTOR s/Ejecutivo; Expte. Nº 21-01484859-9. Fdo: Dr. Fabián Ballizia (Juez); Dra. Agustina Filippini (Secretaria). Alejandro Danino, prosecretario.

§ 52,50 290813 May. 10 May. 12

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 8va. Nom. de los Tribunales Provinciales de Rosario, Dr. Luciano Juárez, Juez, dentro de los autos: SANTIAGO, MAGALI s/Información Sumaria; Expte. Nº 21-02855548-9, Año: 2016, publicar en cumplimiento de la Ley 6898, y su Decreto Reglamentario, que la Dra. Magali Santiago, argentina, soltera, DNI 32.735.240, de 29 años de edad. Escribana, con domicilio en calle Punta Lara 505 de la ciudad de Rosario, hija de Osvaldo José Santiago y Vilma Diana Rubio de Santiago, ha solicitado su inscripción en la Matrícula Profesional del Colegio de Escribanos de Rosario, firmado y sellado Dr. Luciano D. Juárez, Juez; Dr. Santiago Malé Franch, Secretario.

§ 135 290742 May. 10 May. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C y C de Distrito 14° Nominación de Rosario, Dr Marcelo Quaglia, en los autos: RAMIREZ CARLOS DANIEL c/COMPañIA CENTRAL INMOBILIARIA s/Medidas Preparatorias; Expte. Nº 188/13 CUIJ 21-01562182-3, hace saber a Compañía Central Inmobiliaria lo sgte: Nº 853. Rosario, 20 de Abril de 2016. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Tener por reconocida la documental y por preparada la vía ejecutiva. Notifíquese por cedula. Insértese y hágase saber. Secretaría, Dra. Jorgelina Entrocasi. Rosario, 3 de Mayo de 2015.

§ 33 290704 May. 10 May. 12

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, Dr. Néstor García, Secretaría de la Dra. María Belén Baclini, hace saber que en los autos caratulados: SCARABINO, MARCELO ALBERTO s/Propia Quiebra; Expte. Nº 1381/2006, en fecha 13 de Abril de 2016 se ha readecuado el proyecto de distribución final complementario. Publique edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, 20 de Abril de 2016. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 290772 May. 10 May. 11

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, hace saber que en los autos caratulados: CARBONELL, ANALIA s/Propia Quiebra; Expte. Nº 545/12, se han regulado los honorarios del Síndico CPN Julián Omar Antonio Ortega, mediante auto Nro. 1034 del 14-4-2016 y del Dr. Eduardo Víctor Cerino mediante auto Nro. 1033 del 14-4-2016. Asimismo, en fecha 15-4-2016 se ordeno el manifiesto del informe final y proyecto de distribución presentado por la Sindicatura. Secretaría, 29 de Abril de 2016. Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

S/C 290773 May. 10 May. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados AMICI JULIA LUCIA s/Sucesorio, CUIJ: 21-02840750-2, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Julia Amici y/o Julia Lucia María Amici, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de Mayo de 2016. Lorena González, Secretaria.

§ 45 290781 May. 10 May. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANA MARTA PARISSIA, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de un día (Art. 2340 del Código Civil y Comercial). Rosario, /05/16. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 290692 May. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA ELSA ZABALA, (L.C. 1.505.137), para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de un día (Art. 2340 del Código Civil y Comercial). Rosario, 04/16. Santiago M. Malé Franch, secretario.

\$ 45 290693 May. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del suscripto, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11287, se hace saber que en los autos: BASUALDO, CARLOS ALFREDO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02853899-2, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de don Basualdo, Carlos Alfredo, por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presente en Autos quien pretenda invocar derecho alguno. Rosario, Secretaría del Dra. Jessica M. Cinalli. Jorgelina V. Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 45 290764 Mayo 10

Por disposición de la Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Godoy Ovidio Walter, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos GODOY OVIDIO WALTER s/Sucesión; Expte. CUIJ 21-02855366-5, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de Abril de 2016. Dra. Myrian Raquel Huljich, secretaria. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 290805 May. 10 May. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CARLOS ROGELIO GALIOTTIZ y de doña SEGUNDINA RAFAELA VILLAN CENTURION, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 3 de Mayo de 2016. Fernando Adrián Bitetti, Prosecretario.

\$ 45 290806 May. 10 May. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ELISA SANTINA REGNICOLO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 4 de Mayo de 2016. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

\$ 45 290808 May. 10 May. 23

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que el Sr. Cayetano Oscar Palazzolo D.N.I. 6.024.240, falleció el día 27/01/16 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli; (Expte. PALAZZOLO CAYETANO OSCAR s/Declaratoria de Herederos; 21-02854074-1). Secretaría, Rosario, 3 de Marzo de 2016. Verónica A. Accinelli, secretaria.

\$ 45 290696 Mayo 10

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don JOSE FRIDLAND DNI 8.444.586, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 4 de Mayo de 2016. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 290798 May. 10 May. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, se hace saber que dentro de los caratulados: CHERCHI ROSA s/Declaratoria de herederos - Sucesión; CUIJ N° 21-02854302-3, en trámite por ante éste Juzgado a cargo del Dr. Edgardo M. Bonomelli; Secretaría de la Dra. Jéssica M. Cinalli; se llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Rosa Cherchi, para que dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación se presenten a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL en la forma prescripta por el Art. 67 del CPCC modificado por Ley Pcial. N° 11287. Rosario, 4 de Mayo de 2016. Fdo. Dra. Jéssica M. Cinalli, Secretaria. Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

\$ 45 290728 Mayo 10

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña DOMINGA NELVA MANZANARES y de don SALVADOR MULE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 4 de Mayo de 2016. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 45 290810 May. 10 May. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, Dr. Fabián Bellizia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña LIDIA ORLANDA CHESTA, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan a hacer valer sus derechos (Art. 2340 del Código Civil y Comercial). Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día. Secretaria, 4 de Mayo de 2016. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

\$ 45 290809 Mayo 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación, Dr. Edgardo Mario Bonomelli, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ROBERTO EDGARDO FERRERO, para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 4 de Mayo de 2016. Jessica María Cinalli, secretaria. Dra. Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 45 290729 Mayo 10

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 15 llama a los herederos, acreedores o legatarios del señor Alejandro Ildefonso y/o Yldefonso Alderete, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos.

Publiquense edictos citatorios en el BOLETÍN OFICIAL y hall de tribunales. expte. nº cuij: 21-02846634-7. Rosario, 09 de Diciembre de 2015. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 45 290803 May. 10 May. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 2da. Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza por única vez, a los herederos, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, don ARNALDO CONTI, para que lo acrediten dentro del término de 30 días. Firmado: Dr. Iván D. Kvasina (Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario - en Suplencia); Dra. Liliana Carmen Reynoso, (Secretaria). María Silvia Zamanillo, secretaria.

\$ 45 290752 May. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 7 de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Quiroga, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Sebastián Antepara, DNI Nº 3.685.903, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Autos ANTEPARA SEBASTIAN s/Declaratoria de Herederos; CUIJ Nº 21-02853476-8. Rosario, 28 de Abril de 2016. Dra. Lorena González, Secretaria.

\$ 45 290705 May. 10 May. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 9 de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Bergia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Florinda Cortesano, DNI Nº 5.528.959, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Autos CORTESANO FLORINDA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ Nº 21-02850896-1. Rosario, 28 de Abril de 2016. Dra. Verónica Accinelli, Secretaria.

\$ 45 290706 May. 10 May. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13º Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados BUSTAMANTE, ISAAC LEOPOLDO s/Sucesorio; Expte. 21-02855527-7, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Bustamante, Isaac Leopoldo (DNI 3.690.130), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 4 de Mayo de 2016. Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

\$ 45 290735 Mayo 10

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13º Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados ORSI, LUIS MARIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02853235-8, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Orsi, Luis María (DNI 6.039.657), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 4 de Mayo de 2016. Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

\$ 45 290734 Mayo 10

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13º Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados MIRANDA, LUIS ALBERTO s/Sucesorio; Expte. 21-02844608-7, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Miranda, Luis Alberto (DNI 3.686.365), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 4 de Mayo de 2016. Jorgelina V. Anzoategui,

prosecretaria.

§ 45 290731 Mayo 10

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados POLLERI, CARLOS ALBERTO ANTONIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02853774-0, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Polleri, Carlos Alberto Antonio (DNI 6.122.698), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 4 de Mayo de 2016. Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

§ 45 290733 May. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela Cossovich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Julián García, DNI 5.972.309, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos GARCIA, JULIAN s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 920/2015. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 3 de Mayo de 2016. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 45 290715 May. 10 May. 23

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Guillermo Antonio Grossi, DNI 17.094.079, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos GROSSI, GUILLERMO ANTONIO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02855868-3. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 3 de Mayo de 2016. María Florencia Netri, prosecretaria.

§ 45 290716 May. 10 May. 23

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Paulino Porfidio Iriarte, DNI 11.272.306, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos IRIARTE, PAULINO PORFIDIO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02856109-9. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 2 de Mayo de 2016. María Florencia Netri, prosecretaria.

§ 45 290717 May. 10 May. 23

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Raúl Alberto Pontón, DNI 6.036.975, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos PONTON, RAUL ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02852863-6. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 2 de Mayo de 2016. María Florencia Netri, prosecretaria.

§ 45 290720 May. 10 May. 23

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Zulema Josefina Ciliberti, DNI 5.530.213, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término

y bajo apercibimientos legales dentro de los autos CILIBERTI, ZULEMA JOSEFINA s/Sucesión Testamentaria; CUIJ N° 21-02856908-1. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de Abril de 2016. María Florencia Netri, prosecretaria.

§ 45 290721 May. 10 May. 23

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, Dra. Silvia Cristina Pozzi, Secretaría de la Dra. Laura Barco, se ha dispuesto lo siguiente: Firmat, 28 de Marzo de 2016. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Giuliani Lucio Runciro (demandado fallecido) a comparecer a estar a derecho por edicto y en caso de no comparecer, se nombrará un curador ad-hoc con el cual seguirá el procedimiento según los términos del Art. 597 CPCC. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y Tablero del Tribunal por tres días. Notifíquese por cédula al domicilio real del heredero denunciado por la actora. Notifíquese por oficial notificador del lugar del domicilio. Notifíquese. (Expte. N° 1206/13). Fdo. Dra. Analía Irrazabal, Juez en suplencia; Dra. Laura M. Barco, secretaria. Firmat, 15 de Abril de 2016. Revóquese por contrario imperio en forma parcial el decreto de fs. 65 en la parte que expresa Sr. Giuliani Lucio Runciro, y en su lugar Sr. Juan Carlos Gasser. Notifíquese. (Expte. N° 1206/13). 25 de Abril de 2016. Fdo. Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Juez; Dra. Laura Barco, Secretaria.

§ 45 290763 May. 10 May. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Firmat, Santa Fe, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, secretaria de la Dra. Laura Barco, en los autos caratulados LOPEZ, JOSE OMAR c/GIORDANENGO, NORBERTO RUBEN y/o GIORDANENGO, JORGE ALBERTO s/Escrituración; (Expte. N° 443/15), se ha dispuesto lo siguiente: Firmat, 18 de Abril de 2016. Agréguese. Cítese y emplácese a los herederos del titular registral del Sr. José Giordamengo (demandado fallecido) a comparecer a estar a derecho por edictos, y en caso de no comparecer, se nombrará un curador ad-hoc con el cual seguirá el procedimiento según los términos del Art. 597 CPCC. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Tablero del Tribunal por tres días. Notifíquese por cédula al domicilio real de los vendedores denunciados por la actora. Notifíquese. (Expte. N° 443/15). Fdo. Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Juez; Dra. Laura M. Barco, Secretaria. Firmat, 27 de Abril de 2016.

§ 45 290762 May. 10 May. 16

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo de Dra. Laura M. Barco, en los autos caratulados BARTOLI, LUIS NAZARENO s/Declaratoria de Herederos; (Exp. N° 508/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Luis Nazareno Bartoli, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. 25 de Abril de 2016. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

§ 45 290796 May. 10 May. 16

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo de Dra. Laura M. Barco, en los autos caratulados SEVERINI CAROLA s/Declaratoria de Herederos; (Exp. Nro. 507/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Carola Severini, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. 25 de Abril de 2016. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

§ 45 290793 May. 10 May. 16

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nom. de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, secretaria del autorizante, se ha dispuesto hacer saber dentro de los autos caratulados: EL MAIZAL S.R.L. s/Concurso Preventivo - Hoy su Quiebra; Expte. Nro. 890/2007, que en fecha 26 de Noviembre de 2015, se ha presentado Informe final y Proyecto de Distribución y por Resolución Nro. 218 del 29 de Febrero de 2016, se han regulado los honorarios de la CPN Gabriela María Inés Grimi, en la suma de \$ 85.473 y del Dr. Gustavo Bonel, en la suma de \$ 28491. Secretaría. Casilda, 14 de Abril de 2016. Agustín M. Crosio, secretario.

S/C 290753 May. 10 May. 23

En los autos caratulados ROJAS GRACIELA TERESA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 306/2008, que tramita por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de 1ra. Nominación de Casilda, a cargo de la Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria del Dr. Agustín M. Crosio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Graciela Teresa Rojas, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de treinta (30) días. Publíquese por un día. Fdo: Dra. Clelia C. Gómez (Juez); Dr. Agustín M. Crosio (Secretario). Casilda, 18 de Abril de 2016.

\$ 45 290749 May. 10

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Bertero Néstor Hugo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: BERTERO NESTOR s/Sucesión; Expte. N° 190/16). Casilda, 4 de Mayo de 2016. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 290750 May. 10

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de San Lorenzo, Dra. Gladys Silvia López, Secretaria de la Dra. Luz María Gamst, en los autos caratulados JÁUREGUI DIONICIO y Otra s/Sucesión; Expte. N° 165/2016, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Jáuregui Dionicio Segundino y a los de doña Mercado Elena Teresa, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. San Lorenzo, de Abril de 2016. Dra. Gamst, Secretaria Subr.

\$ 45 290703 May. 10 May. 23

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Marisa Malvestiti (Juez) y la Dra. Ma. Amalia Lantermo (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores; legatarios del causante don Dunda, Enzo Teodoro y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: DUNDA, ENZO TEODORO s/Protocolización de Testamento; Expte. N° 152/16. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 28 de Abril de 2016. Secretaría de la Dra. Ma. Amalia Lantermo.

\$ 45 290699 May. 10 May. 23

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Marisa Malvestiti (Juez) y la Dra. Ma. Amalia Lantermo (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Menazzi, Tomás Atilio José y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: MENAZZI, TOMAS s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 787/15. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 28 de Abril de 2016. Secretaría de la Dra. Ma. Amalia Lantermo.

\$ 45 290697 May. 10 May. 23

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Lucas Antonio Peula, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos PEULA LUCAS ANTONIO s/Sucesión; Expte. N° 603/09, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Melincué, 28 de Marzo de 2016. Dr. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 290807 May. 10 May. 23

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL RABAJO

En los autos caratulados SINDICATURA EX BCO. BID CL s/Quiebra c/MASUELLI GERARDO ALBERTO s/Demanda Ejecutiva; (Expte. 402/2001) que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaria de la Dra. Andrea Gladys Chaparro, se notifica al demandado Sr. Masuelli Gerardo Alberto DNI 20.085.991, que en los autos de referencia se ha decretado lo siguiente: Venado Tuerto, 31 de Marzo de 2016. Por practicada planilla, la que se pone de manifiesto por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula con expresión del monto en virtud de lo normado por el Art. 62, inc. 8 CPCC. Fdo: Dra. María Celeste Rosso (Juez); Dra. Andrea Gladys Chaparro (Secretaria). Monto de la planilla practicada \$ 183.709,20. Se deja constancia que el presente se encuentra exento del pago de sellado y/o tasa judicial - Ley N° 24.522. Venado Tuerto, 28 de Abril de 2016. Dra. Chaparro, Secretaria.

S/C 290687 May. 10 May. 16

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, en los autos caratulados: CASTILLO, TERESA SUSANA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 867/2014), la Secretaria que suscribe cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de doña Teresa Susana Castillo, DNI N° 10.382.390, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 2 de Mayo de 2016. Dra. Monje, Prosecretaria.

\$ 45 290771 May. 10 May. 16
